



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

MES DE MARZO

CERTIFICA

Que la señora LUISA FERNANDA POLO MURIEL identificada con número de cédula 1.100.686.329 cumplió y suministró satisfactoriamente con las obligaciones Contempladas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 07-2026, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA A LA E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Asesorar jurídicamente los procesos contractuales de la entidad	Elaboración de estudios previos e invitación publica para procesos de mínima cuantía – Pólizas de seguro de la entidad y Dotación personal.
2. Emitir conceptos jurídicos solicitados por la Gerencia	No se emitieron conceptos jurídicos solicitados por la gerencia.
3. Acompañamiento y revisión jurídica de los contratos y documentos que expida la Gerencia, como Resoluciones, Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, para la presentación ante la Junta Directiva, y generar todos los actos administrativos que se expidan para el normal funcionamiento de la Empresa	1. Elaboración resolución por medio de la cual se toman unas medidas en la E.I.C.E terminal de transporte, por la jornada electoral 2. Sustanciación acto administrativo por medio del cual se modifica temporalmente el horario de los empleados públicos, por la semana mayor 3. Elaboración oficio desahucio arrendamiento de local comercial parqueadero 4. Sustanciación resolución por medio de la cual se autoriza y ordena un gasto

Tel: 828 25 25 / Cras 102 y 104 con calle 92
B. Los Industriales / Apartadó, Antioquia
E-mail: terminalapartado@tta.gov.co



Vigilado
SuperTransporte



	5. Elaboración resolución por medio de la cual se concede recurso de apelación 6. Acto administrativo Por medio de la cual se liquidan reconocen y se ordena el pago de las prestaciones sociales a una ex trabajadora de la EICE Terminal de Transporte de Apartadó 7. Sustanciación de acto administrativo por medio del cual se crea el comité de seguridad vial 8. Contestación demanda de Lancaster Banguera Holguín y llamamiento en garantía con fines de repetición al señor Jhony Valencia 9. Elaboración resolución que resuelve recurso de apelación
4. Acompañar las sesiones de Junta Directiva cuando sea requerido	Durante este periodo no fui convocada a sesiones de Junta Directiva.
5. Revisión, Elaboración y Emisión de conceptos jurídicos sobre los actos administrativos y documentos presentados para el análisis del gerente.	Cada actividad realizada en el ítem N° 3. Primero fue analizada por la gerencia.
6. Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad, previo otorgamiento de poder, cuando sea necesario.	Contestación demanda de Lancaster Banguera Holguín y llamamiento en garantía con fines de repetición al señor Jhony Valencia
7. Garantizar que los conceptos jurídicos entregados sean acordes con el objeto social de la empresa y la normatividad existente para tal fin.	Se garantizó que los conceptos jurídicos entregados fueran acordes con el objeto social de la empresa.
8. Actualizar el normograma de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.	En proceso de actualización



9. Actualizar el reglamento interno del trabajo de la E.I.C.E Terminal de Transportes de Apartadó de conformidad con la normatividad laboral vigente y los trámites ante la autoridad competente	En proceso de actualización
10. Asumir la responsabilidad profesional derivada de los conceptos jurídicos emitidos durante la ejecución del contrato.	Los conceptos jurídicos emitidos durante la ejecución del contrato son asumidos por el contratista como profesional del derecho

Se verifica el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo 2026, por lo anterior se le informa que el certificado de seguridad social anexo a la cuenta de cobro del mes de marzo de 2026, cumple con lo anteriormente expuesto. en cumplimiento al artículo 135 de la ley 1753 de 2015. cumplió, además, con las condiciones técnicas, económicas y de calidad en el servicio.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luisa Fernanda Polo Muriel FIRMA: 	NOMBRE DEL SUPERVISOR: Sara Lizeth Palacios Suarez CARGO: Gerente VO.BO: 

